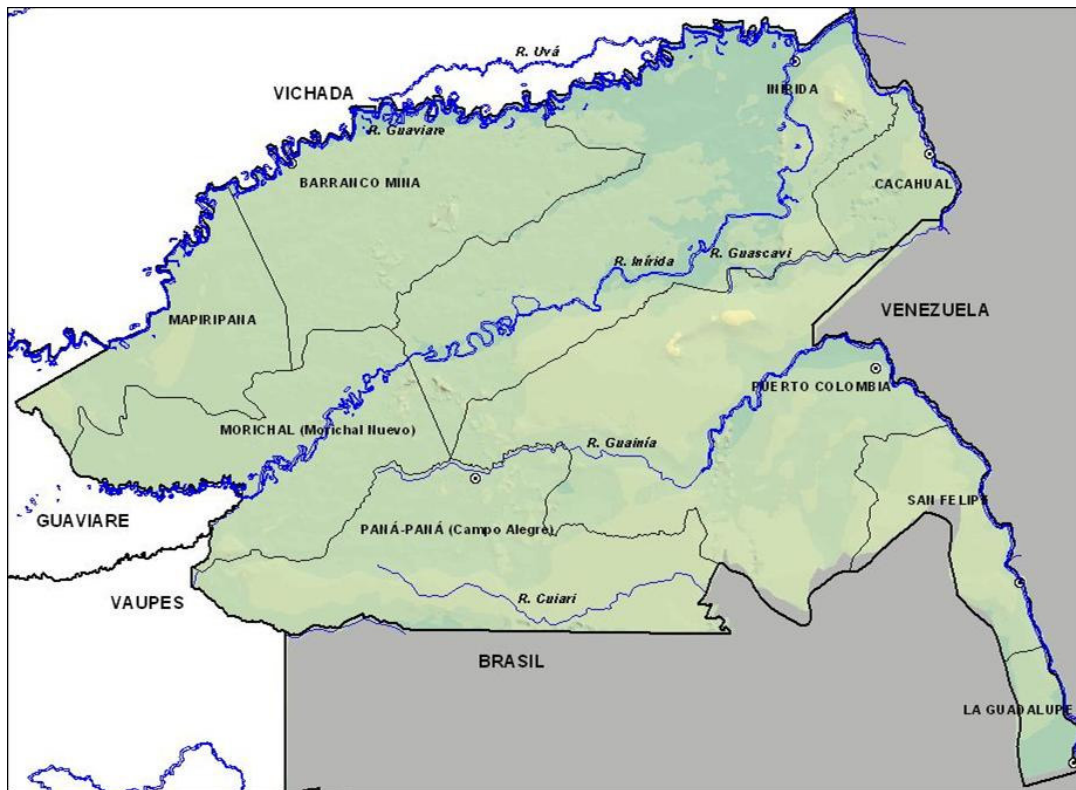


DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL GUAINÍA



Introducción

El departamento de Guainía está situado en el suroriente del país y tiene una frontera al oriente con Venezuela, limita al sur con Brasil, al occidente con los departamentos de Guaviare y Vaupés y al norte con Vichada.

Su ubicación geográfica, las características de su territorio conformados por inmensas extensiones planas, aunque se presentan algunas elevaciones, los llamados *tepuyes*, y el hecho de tener dos fronteras internacionales (966 km.) ha facilitado la implantación de los grupos armados irregulares en la región, en particular de las Farc y propiciado los negocios ilícitos de todo tipo, en particular el narcotráfico, el contrabando de gasolina y el cultivo de coca en algunos de sus corregimientos. Además, el departamento está atravesado por numerosos ríos, que son las principales sino únicas vías de comunicación y penetración: los ríos Guaviare, Guainía, Inírida, Isana, Tomo y Atabapo y los caños Bocón, Guascavi, Guamaco, Guiña, Nabuquen, Aque, Colorado y Mosquito, entre los más importantes. Está conformado por un solo municipio, la capital departamental: Inírida y ocho corregimientos departamentales¹: Barrancominas, Puerto Colombia, Morichal Nuevo, San

¹ La figura de los corregimientos departamentales, administrados directamente por la Gobernación también se presenta en los departamentos de Vaupés, Vichada y Amazonas, llamados antiguos territorios nacionales.

Felipe, La Guadalupe, Cacahual, Pana Paná (Campo Alegre) y Mapiripana. Barrancominas colinda con Cumarivo en el Vichada y es atravesado por el río Guaviare. Mapiripana limita con San José del Guaviare, Morichal Nuevo con El Retorno en el mismo departamento y el corregimiento departamental de Papunahua en el Vaupés y Pana Paná con el mismo corregimiento y Brasil. Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe tienen dobles fronteras con Brasil y Venezuela, mientras que Cacahual, ubicado al norte del departamento, lo hace únicamente con Venezuela.

Esta particular división político-administrativa, como se verá más adelante, ha favorecido una pésima administración de los recursos transferidos por la Nación. De hecho, éstos tienden a concentrarse en Inírida, y en muy pocas ocasiones llegan a los poblados más necesitados en el departamento.

Población proyectada en Guainía 2007

Municipio	Urbano	Rural	Total
Inírida	11.252	7.046	18.298
Barranco Minas (CD)	0	4.490	4.490
Mapiripana (CD)	0	3.036	3.036
San Felipe (CD)	0	1.482	1.482
Puerto Colombia (CD)	0	3.949	3.949
La Guadalupe (CD)	0	247	247
Cacahual (CD)	0	1.743	1.743
Pana Pana (CD)	0	2.393	2.393
Morichal (CD)	0	826	826
Total	11.252	25.212	36.464

Fuente: Dane, Censo 2005

Según el censo efectuado por el Dane en 2005, la población indígena es importante en el departamento, unas 11.595 personas (64.9%)², en particular en el área rural de Puerto Colombia, La Guadalupe y Cacahual que oscilan entre 98 y 99 %, así como en Barrancominas (83.9%) y San Felipe (84.4%). Por lo anterior, un alto porcentaje de las viviendas en el departamento son casas indígenas (37%).

La principal actividad económica del departamento es la agricultura. Sin embargo, existe también pesca, ganadería y producción de palma de chiquichiqui y el bejuco "Yaré", utilizada para las artesanías. En relación con lo anterior, las comunidades indígenas han alcanzado en los últimos años un alto grado de organización que ha hecho posible la comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional a través de Artesanías de Colombia, permitiendo la perpetuación del patrimonio cultural de esta población. Sin embargo, El comercio se concentra en la capital departamental.

En los últimos años, se hallaron importantes minas de oro y diamantes, cerca de las fronteras con Venezuela y Brasil, en la zona llamada *El Dorado* y también en el medio Inírida. Adicionalmente, al parecer, existen

² Según las entrevistas hechas en el departamento, este porcentaje podría llegar hasta cerca de un 80%.

yacimientos de titanio y uranio en cercanías del río Guainía, en el corregimiento de Puerto Colombia.

La mayoría del territorio departamental está constituido por resguardos indígenas. Los más grandes de ellos son el de la Cuenca Media y Alta del Río Inírida, del Bajo Río Guainía y Río Negro, Ríos Cuiarí e Isana, Ríos Atabajo e Inírida (Cacahual) y Chorro Bocón, en el Inírida medio. Las etnias más numerosas en el departamento son la Piapoco, Sikuani, Kurripaco, Yeral y Puinave. Así mismo, también están establecidos en el departamento indígenas de la etnia Guahibo y otras comunidades provenientes del Vaupés.

El departamento de Guainía, por su lejanía del centro económico y político del país, presenta unos índices de NBI³ bastante elevados: 45.3% a nivel urbano y 81.1 en lo rural. Su población total según el mismo censo es de 36.464⁴ personas, 11.252 en el área urbana y 25.212 en el medio rural, y el 72% ha nacido en el departamento. El 43.7% de la población tiene un nivel académico que alcanza la básica primaria y el 15.7 % la básica secundaria. En materia de acceso a los servicios públicos, el 62% de la población se beneficia de la energía eléctrica (en particular en Inírida), el 18.9% de alcantarillado y un 30.6% del acceso al agua potable.

En lo relacionado con la intensidad de la confrontación y la presencia de actores armados irregulares, se debe resaltar que las Farc han tenido una presencia hegemónica durante décadas en el departamento, en particular en lo rural a través del frente 16 al mando de Tomás Medina Caracas, alias el *Negro Acasio*⁵, que actúa igualmente en los departamentos vecinos de Vichada y Vaupés. Una estructura guerrillera que tiene la reputación de ser una de las más ricas de las Farc.

Sin embargo, desde hace varios años, esta guerrilla ha mantenido siempre un muy bajo perfil bélico en el departamento por dedicarse a las diferentes etapas de producción y comercialización de alcaloides, así como a la importación de armamento. De hecho, entre 2003 y 2007 las Farc llevaron a cabo 12 acciones armadas, de las cuales 8 fueron hostigamientos, que son acciones típicas de la *guerra de guerrillas*, que tuvieron lugar mayoritariamente en Inírida. Entretanto, la iniciativa militar de la Fuerza Pública ha sido mucho mayor con 24 combates, los cuales se concentraron en el corregimiento de Barrancominas con 15.

De otro lado durante 2003 – 2007 el departamento registró un total de 74 desmovilizaciones individuales, de las cuales 70 correspondieron a entregas individuales de guerrilleros del frente 16 de las Farc. 2004 fue el año que

³ Se consideraron con NBI en el censo 2005 adelantado por el Dane: vivienda inadecuada, servicios públicos inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica.

⁴ Población proyectada a 2007. Dane

⁵ Según información entregada en rueda de prensa el 3 de septiembre de 2007 por el Comando General de las Fuerzas Militares, Tomás Medina Caracas alias el *Negro Acasio* fue muerto en combate con otros 16 guerrilleros en la operación conjunta *Sol Naciente*, adelantada entre San José del Guaviare y Barrancominas, en el sitio conocido como Buenos Aires los días 1 y 2 de septiembre por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional y el Das.

reportó el mayor número de deserciones con 20, de las cuales 16 fueron de la guerrilla. Sin embargo, el año en que ocurrió el mayor número de desmovilizaciones de las Farc fue 2006, con 19. Puerto Inírida fue el lugar donde mayoritariamente se presentaron las entregas con 47, seguido de Barrancominas con 27.

La permutación de pertrechos por cocaína se evidenció en desarrollo de la operación *Gato Negro* en mayo de 2001 que culminó con la captura del capo brasileño Luis Da Costa alias *Fernandinho*, el 26 de mayo de 2001 entre Barrancominas y el departamento de Vichada. En la operación⁶, se destruyeron 52 laboratorios para producir droga y se incautaron 250 toneladas de sustancias químicas destinadas a procesar estupefacientes. Además, se descubrieron 10.000 hectáreas de cultivos de coca y se confiscaron unas 2.500 armas, así como 77 vehículos, entre automóviles y embarcaciones.

Esta operación militar fue significativa en varios niveles. En primer lugar, hizo patente la estrecha vinculación de las Farc con el negocio del narcotráfico y redes internacionales del crimen organizado, que iba mucho más allá del cobre del *gramaje*, incluyendo desde la supervisión de la producción de clorhidrato de cocaína hasta su inmersión en el mercado negro internacional. En segundo lugar, constituyó una operación antinarcóticos de gran envergadura y de gran dificultad por la orografía de los departamentos intervenidos. Finalmente, a nivel militar, es una de las primeras operaciones interfuerzas que la Fuerza Pública llevó a cabo, a través de la recién creada Fuerza de Despliegue Rápido, *Fudra*, siendo el semillero de la nueva organización de las Fuerzas Militares a través de la conformación de fuerzas de tarea conjuntas y el desarrollo del *Plan Patriota* desde 2003.

Por otra parte, aunque esta operación no tuvo lugar directamente en el departamento de Guainía, vale la pena resaltar la operación *Troya*, en octubre de 2005, que buscaba la captura o muerte en combate del *Negro Acacio* y que terminó con la muerte de alias *Jacinto*, cabecilla del frente 39 y Élmer Caviedes alias *Albeiro Córdoba*⁷, jefe del frente 44 sobre el río Papunahua, en límites entre los departamentos de Vaupés y Guaviare. Estas muertes en combate pusieron al descubierto una nueva forma de operar de las Farc a través de *estructuras interfrentes*, en reacción al desarrollo del *Plan Patriota* y de la operación *JM* adelantada por la Fuerza de Tarea Conjunta Omega en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare.

De igual forma y de manera más reciente el 2 de julio del presente año, en el sector Tomachipán en el municipio de San José del Guaviare, en el marco de la ejecución de la operación *Jaque*, miembros de la Fuerza Pública rescataron a la ex-candidata presidencial Ingrid Betancourt, a los tres

⁶ Fuente: El Mundo, 30 de marzo de 2001.

⁷ En: www.eltiempo.com según el artículo titulado "Jefe de las Farc que las autoridades daban por muerto sigue vivo y es el principal narco", publicado el 11 de noviembre de 2008, alias *Albeiro Córdoba* se habría escapado milagrosamente del ataque de la Fuerza Pública y en la actualidad estaría al mando del mini bloque Armando Ríos de las Farc que actúa en Guaviare, Meta y Vichada y sería el sucesor de alias *El Negro Acasio* en lo relacionado con el narcotráfico.

estadounidenses Keith Stansell, Marc Davis Gonsalves y Thomas Howes, y a los militares y policías Juan Carlos Bermeo, Raimundo Malagón, Erasmo Romero, José Ricardo Marulanda, William Pérez, José Miguel Arteaga, Armando Flórez, Vaney Rodríguez, Jairo Durán, Julio Buitrago y Armando Castellanos.

En cuanto a la situación general del departamento de Guainía, la problemática esencial parece estar relacionada con el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular en lo que atañe a la salud, la educación, el empleo y el acceso a los servicios públicos domiciliarios. Si bien los anteriores están algo organizados en la capital departamental, constituye un problema común a los corregimientos departamentales, resaltándose la situación de particular vulnerabilidad para las comunidades que se encuentran sobre el río Guainía y sus afluentes.

En lo atinente a la salud, el hospital de Inírida de primer nivel no tiene especialistas y carece de manera estructural de medicamentos. En los corregimientos, la situación es aún más grave, en particular en el sur, donde los centros de salud carecen totalmente de medicamentos e implementos. Además, no hay radiocomunicaciones que permitiría evacuaciones médicas. En la mayoría de los casos, los perfiles de mayor gravedad necesitan ser remitidos en Villavicencio o Bogotá.

En materia de educación, desde hace tres años no se cumple el calendario escolar, a pesar de existir en el departamento una educación gratuita hasta el bachillerato. Lo anterior está relacionado con el hecho de que la contratación para las remesas de los internados se ha hecho tarde, llegan con retraso a su lugar de destino y resultan insuficientes para un semestre, a veces apenas alcanza para unos quince días. Además, se presenta un problema similar con la contratación de los profesores bilingües. Por lo anterior, muchas de las comunidades no mandan más sus hijos a estudiar. Además, la mayoría de las instalaciones se están derrumbando. En el departamento, los colegios o internados están gestionados por personas privadas, salvo en Barrancominas y Inírida donde están administrados por la Iglesia.

En cuanto al derecho al empleo, al igual que departamentos vecinos como Vaupés, la casi única fuente de trabajo legal es la administración municipal y departamental. Un problema que se ha agravado por la migración de campesinos vinculados con la siembra y el procesamiento de alcaloides, cuando el control del río Guaviare fue asumido por la Fuerza Pública y crecieron los temores a represalias de las Farc por las operaciones de erradicación manual, cómo efectivamente ocurrió en La Macarena, en el departamento de Meta.

Por otra parte, existe otra problemática que se debe señalar y que está relacionada con el contrabando de gasolina, puesto que los hidrocarburos que llegan por avión desde San José del Guaviare o Villavicencio son muy caros, a la vez que resultan un bien absolutamente imprescindible en un departamento donde las vías más comunes para desplazarse son los ríos y caños. En la actualidad, existen muchos *pimpineros* y familias viven de este negocio ilegal en un entorno donde las posibilidades de empleo son escasas.

Al respecto, se debe anotar que según información recolectada en el departamento, el precio de la gasolina de contrabando, proveniente en su gran mayoría de San Fernando de Atabapo en Venezuela, alcanza precios muy altos en la medida en que pueda pasar los controles de la Fuerza Pública y de la Dian. Se dice que llegando a El Cejal, Arrecifal o Barrancominas, el tambor de 60 galones vale 1.000.000 de pesos y que sobre el río Guainía, la misma caneca llega a valer 800.000 pesos, encareciendo los productos de consumo legal, tales como los alimentos. Además, se debe resaltar que por tener una economía de enclave, existe una alta dependencia de Venezuela para el suministro de productos de primera necesidad.

En cuanto a servicios públicos, aparte de la capital, los corregimientos carecen de los más básicos como la luz⁸ y el acceso al agua potable o alcantarillado. Sin embargo, antes de implementar cualquier cambio al respecto, se debería hacer una evaluación real de las necesidades *in situ*, puesto que la gran mayoría de su población es indígena. En este sentido, a título de ejemplo, los indígenas tienen la costumbre cultural de vivir cerca de una fuente de agua que corre, como un caño y un río y están opuestos a utilizar agua de tanques que consideran aguas muertas. Sin embargo, existe en el departamento un problema de contaminación de los ríos que necesita ser atendido.

En otro orden de cosas, también existen muchas pistas clandestinas que fueron por mucho tiempo utilizadas por el narcotráfico y que no están reconocidas por la Aeronáutica Civil y que podrían ser utilizadas para llevar bienes de primera necesidad.

Frente a la situación general de las comunidades indígenas, la Asociación de Resguardos Indígenas de Guainía, Asocrigua⁹, resalta la difícil situación de estas colectividades, en particular sobre el río Guainía y el Alto Inírida, en lo que atañe a salud y educación. Por otra parte, se denuncian casos de reclutamiento de menores, atraídos por el dinero del narcotráfico y la presión sobre las comunidades por parte del frente 16 de las Farc para que impidan la instalación de puestos de policía en San Felipe y Barrancominas, como está previsto en los próximos años. Adicionalmente, al parecer los macroproyectos que se adelantan o adelantarán en resguardos o territorios indígenas no han sido sometidos a consulta previa con las comunidades¹⁰. Tal es el caso del desarrollo de un macroproyecto en la Serranía del Naquén para la explotación y extracción minera de titanio, oro y uranio. En cualquier caso, también se debe anotar una falta de consenso entre las

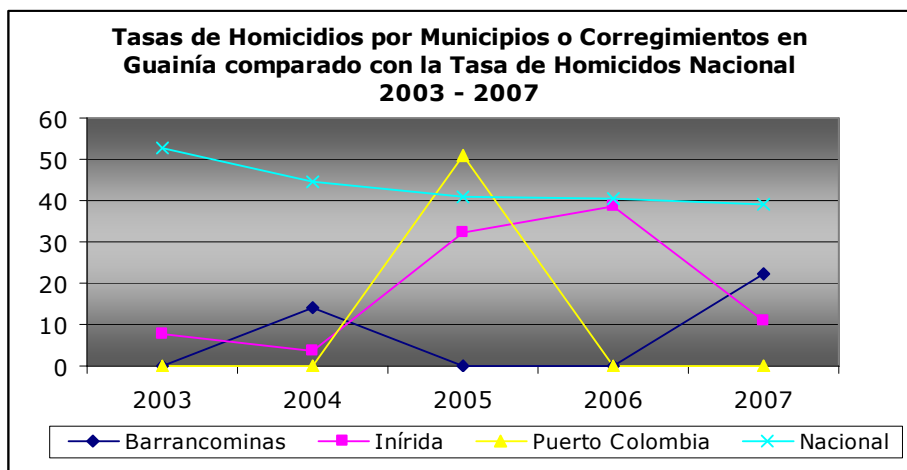
⁸ Inírida no dispone aún de la luz durante las veinticuatro horas del día, el servicio queda suspendido durante las horas de la noche y madrugada.

⁹ Al respecto de Asocrigua, es necesario resaltar su difícil proceso de organización que ha derivado en una falta de legitimidad y de representatividad entre las comunidades indígenas. Lo anterior desafortunadamente ha conllevado a que en temas de gran importancia como la realización de las consultas previas, se hayan presentado casos de negociaciones directas con algunos líderes de los resguardos, que no necesariamente representan los intereses de estas comunidades. A título de ejemplo, la explotación ilegal de oro alrededor de los ríos por parte de particulares se ha obtenido a través de este proceso, lo que ha provocado una contaminación de los ríos y una disminución de la pesca.

¹⁰ Según lo exige Ley 21 de 1991 mediante la cual se aprobó el Convenio No. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.

diferentes etnias presentes en el departamento en cuanto a macroproyectos, consultas previas y otros asuntos comunes que tienen que ver con proyectos ejecutados por los entes territoriales.

Homicidio



Fuente: CIC Policía Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En el departamento de Guainía, se contabilizaron 25 muertes violentas entre 2003 y 2007, que se concentraron en la capital departamental Inírida (21) y los años picos fueron 2005 y 2006, con 11 y 7 homicidios respectivamente. Al igual que otros municipios o corregimientos departamentales del oriente colombiano que tienen como características comunes una gran extensión territorial y una densidad muy baja de población, la mayoría de las muertes violentas están relacionadas con la confrontación armada. En este sentido, 13 de las 25 muertes son el resultado de muertes en combates o acciones armadas de la guerrilla. Por otra parte, 12 homicidios fueron cometidos con armas de fuego.

En términos relativos, las tasas municipales o corregimentales siempre se encuentran por debajo del promedio nacional, a la excepción de Puerto Colombia en 2005 (51 hpch), cuando acaecieron dos muertes de combatientes, uno de las Farc y otro del Ejército, ambos en el área rural.

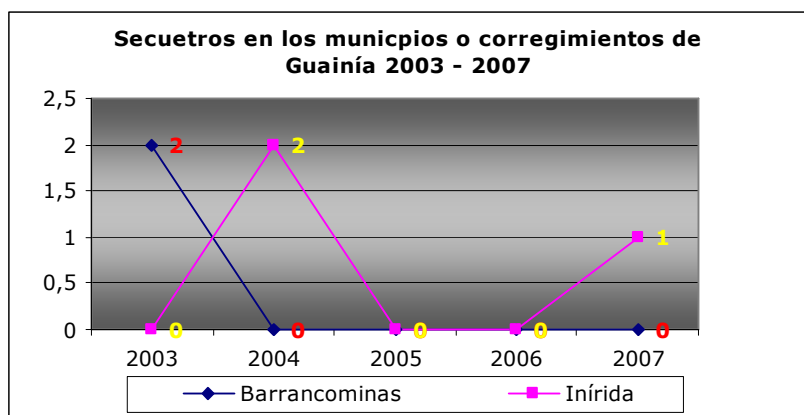
Según la información del CIC de la Policía Nacional, los corregimientos departamentales de Cacahual, Mapiripana, Pana Paná, La Guadalupe, Morichal Nuevo y San Felipe no presentan homicidios. No obstante, por su lejanía de la capital departamental y por la presencia casi hegemónica de las Farc en estas zonas fronterizas, se evidencia de manera constante una falta de información disponible, es decir un subregistro notable respecto de los atropellos que pudieran cometer las Farc contra la población civil. De hecho, en estos lugares, hasta la fecha, no existe presencia institucional permanente y la Fiscalía Seccional no tiene la posibilidad de desplazarse con seguridad a estos sitios.

En lo atinente a homicidios de grupos vulnerables, acaecieron 7 homicidios de indígenas, entre los años 2000 y 2007. El primer hecho, un homicidio

múltiple se presentó en febrero de 2000, cuando integrantes del frente 16 de las Farc secuestraron, torturaron y dieron muerte a 6 indígenas Puinave, perteneciente a la comunidad Paujil, cuyos cuerpos fueron encontrados a orillas del río Guaviare, en el municipio de Inírida.

Por otra parte, el 26 de diciembre de 2004, en la vía Miro Lindo Kilómetro seis, en el corregimiento de Barrancominas, un indígena de etnia desconocida, Gustavo Ruiz Rodríguez, fue víctima fatal de un campo minado instalado por las Farc.

Secuestro



Fuente: Fondelibertad
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

El fenómeno del secuestro no es muy relevante en el departamento por la presencia casi hegemónica del frente 16 de las Farc durante varios años y el hecho de que su principal fuente de financiación es el narcotráfico en sus diferentes etapas de producción y comercialización, como se hizo evidente con la operación *Gato Negro* en 2001.

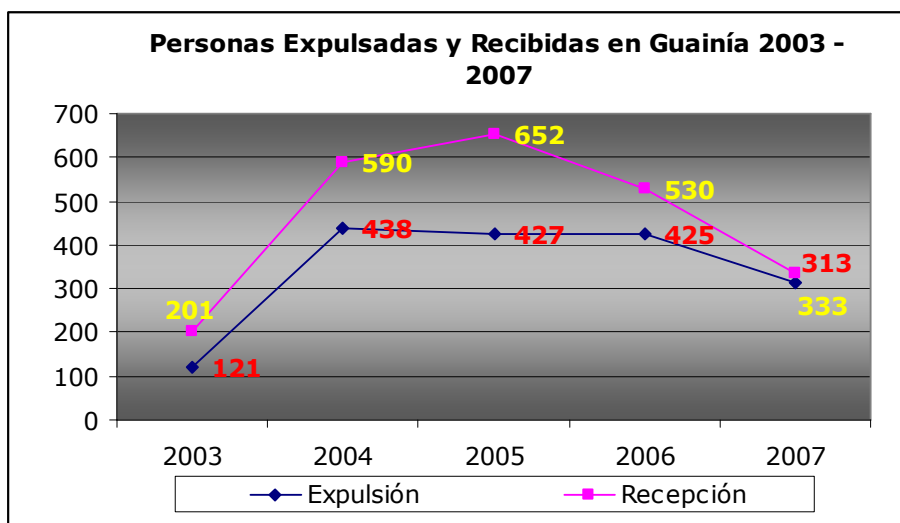
Sin embargo, entre 2003 y 2007, fueron secuestradas 5 personas. El 26 de febrero de 2003, dos personas fueron víctimas de un plagio simple perpetrado por las Farc en zona rural de Barrancominas. El 7 de abril de 2004, miembros del frente 16 de las Farc secuestraron a dos primos, Beatriz Echeverri y Julio Arango Echeverri, cuando se desplazaban en una lancha entre Caranacoa y La Ceiba, en el municipio de Inírida, junto a otras doce personas que fueron dejadas en libertad posteriormente. Los dos plagiados fueron liberados el 28 de noviembre de 2005. El 2 de agosto de 2007, se registró el secuestro de una comerciante en Inírida por presuntos integrantes de la banda criminal al servicio del narcotráfico denominada *Águilas Negras*, a quienes la retuvieron por unas horas hurtándole el dinero y amenazándola con hacerle daño a ella y a su familia, si no pagaba la suma de 10 millones de pesos al siguiente día.

Si se considera la información disponible desde el año 1997, se cometieron 12 secuestros en el departamento, 5 de los cuáles se produjeron en 1999. De la cifra total del periodo, 9 eventos fueron plagios extorsivos, mientras que los otros tres resultaron secuestros simples. Al mismo tiempo, 8 fueron

perpetrados por las Farc, 3 por autores sin establecer y 1 por la delincuencia organizada.

Como ya se mencionó, el fenómeno del secuestro en el Guainía no es significativo porque, en este departamento, las Farc extraen una parte importante de sus recursos de la producción y comercialización de alcaloides. Como consecuencia, este grupo ha utilizado el secuestro más como un medio de presión o intimidación contra la población que como fuente de recursos. Por otra parte, las actividades del departamento se orientan al autoconsumo como se anotó anteriormente y no existen economías dinámicas, que podrían ser susceptibles de depredación a través de la comisión de secuestros extorsivos.

Desplazamiento forzado



Fuente: Sipod, Agencia Presidencial para la Acción Social
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2003 y 2007, el número de personas recibidas en el departamento fue superior al de personas expulsadas. En este sentido, durante los cinco años analizados, Guainía presentó un total de 1.724 personas expulsadas, frente a las 2.306 que llegaron al departamento. Esta particular situación no tiene parangón en otros departamentos del país para un periodo tan largo. El año pico en materia de expulsión fue 2004, cuando fueron expulsadas 438 personas. El mayor expulsor es Barrancominas con 934 víctimas de las 1.724, en particular en los años 2004 y 2007, cuando el corregimiento departamental reportó 315 y 205 personas desplazadas respectivamente.

Si se observa el índice de intensidad¹¹ (II), el departamento de Guainía para 2007 se ubicó en 8.58, con respecto a los 6.42 del promedio nacional, es

¹¹El indicador de intensidad (II) del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que salieron de un municipio (expulsión) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio expulsor proyectado por el Dane para 2007. Este índice tiene en cuenta la relación entre estas dos variables por cada mil habitantes. El II a nivel nacional en 2007 fue de 6.42.

decir que, por cada 1.000 habitantes se desplazan 8 hacia otros lugares. En este sentido, el indicador departamental supera levemente al indicador nacional; sin embargo, si se observa el II por municipio o corregimiento departamental, Barrancominas obtiene un 45.66, el cual es casi 8 veces mayor que el II del país, lo cual refleja la difícil situación de este corregimiento en materia de desplazamiento forzado.

En cambio, el año pico en materia de recepción fue 2005 con 652 personas, que arribaron en su gran mayoría a la capital Inírida, la cual concentra 2.295 de las 2306 personas recibidas durante todo el periodo de estudio. El alto número de personas recibidas en el departamento se debe principalmente a migraciones relacionadas con la intensidad de la confrontación armada desde los departamentos de Meta, Guaviare (Tomachipán, Miraflores) y Vichada (Cumarivo). Por otra parte, los desplazamientos interdepartamentales, inter o intracorregimientos o veredales no quedan registrados en la mayoría de los casos. Más que por razones de seguridad, la problemática aquí parece estar relacionada con las distancias grandes que separan estos corregimientos de la capital departamental, donde se entregan las ayudas de emergencia, es decir vale más transportarse desde el río Guainía hacia Inírida para recibir las ayudas otorgada por la Agencia Presidencial para la Acción Social que el precio de las mismas ayudas.

De igual forma, el índice de presión¹² (IP) de Guainía es de 9.13, el cual es levemente superior al nacional que se ubica en 6.47. No obstante lo anterior, si se analiza el IP por municipio o corregimiento departamental, se puede observar que Inírida obtiene un IP del 17.93, el cual casi triplica el del nivel del país.

Por otro lado se debe mencionar que del total de la población departamental, las personas desplazadas constituyen casi un 10%, de las cuáles un 70% son indígenas. Por escasez de compromiso institucional de las entidades territoriales, estas personas no han alcanzado todavía la fase de estabilización socioeconómica y no parece existir un enfoque diferencial en lo atinente a la atención a la población indígena. Sin embargo, después de visitar los barrios conformados esencialmente por indígenas desplazados en Inírida, tales como El Porvenir, la Américas, Brisas del Palmar, El Limonar, El Paujil, Galán y Primavera I y II, parece claro que en algunos de los casos se benefician de suficiente espacio, vivienda, luz, y agua. Sin embargo, falta que se impulse con esta población vulnerable el fomento microempresarial, puesto que estas personas no encuentran trabajo en la capital departamental y no tienen facilidad para acceder a los créditos (Banco Agrario). En este contexto, un punto a favor resulta ser que las ayudas de emergencia se consiguen directamente en la capital departamental, evitando retrasos en la entrega de las mismas. En Guainía,

¹² El indicador de presión (IP) del desplazamiento forzado muestra la relación entre el número de personas que llegaron a un municipio (recepción) a causa de factores relacionados con la violencia en medio de la confrontación armada y el total de la población del municipio receptor proyectado por el Dane para 2007. Este índice tiene en cuenta la relación entre estas dos variables por cada mil habitantes. El IP a nivel nacional en 2007 fue de 6.47.

el desplazamiento se efectúa por razones de orden público, pero también económicas, puesto que Inírida es el único foco de inversión en el departamento.

Minas antipersonal¹³

Eventos por Map y Muse por Municipios 2003 - 2007

MUNICIPIO	EVENTO	2004	2005	2006	Total general
BARRANCO MINA	ACCIDENTES	1			1
	INCIDENTES		1	1	2
INIRIDA	ACCIDENTES			1	1
Total general		1	1	2	4

Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2003 y 2007, se presentaron 4 eventos por minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar. Del total de eventos, 2 fueron accidentes por Map o Muse y 2 incidentes. Uno de los accidentes y los dos incidentes acaecieron en Barrancominas. Los incidentes por su parte consistieron en casos de desminado militar. En cuanto a los accidentes, éstos dejaron un total de 3 víctimas, las cuales fueron todas civiles, que resultaron heridas. Una de las víctimas fue una indígena en Barrancominas en diciembre de 2004 y dos menores que fueron heridos al manipular una granada en zona rural de Inírida en mayo de 2006.

El hecho de no presentar muchos eventos por estos artefactos parece estar relacionado con varios factores. En primer lugar, porque las principales vías de penetración son fluviales y su control por la Infantería de Marina está en sus comienzos (río Guaviare) y se articula alrededor de los tres ríos principales. Por otra parte, las operaciones de neutralización de la Fuerza Pública, es decir, de las Fuerzas Armadas y la Policía Antinarcóticos, se han orientado más a la destrucción de laboratorios y cristalizaderos que a los campamentos, puesto que la guerrilla es muy móvil en el departamento. Finalmente, las operaciones en profundidad de infantería, en particular del Batallón de Selva No. 45 no se han dado todavía en una gran magnitud, lo que podría hacer suponer que, si éstas se produjeran, se asistiría a un aumento en los eventos por Map o Muse.

Situación primer semestre de 2008

En el primer semestre de 2008, se presentaron 2 contactos armados, en zona rural de Puerto Inírida en el mes de junio, cuando tropas del Ejército se enfrentaron contra subversivos del frente 16 de las Farc, los cuales dejaron un total de 2 guerrilleros muertos en combate, una caída del 50% en comparación con los 6 primeros meses del año anterior, cuando se reportaron 4 combates. Los contactos que ocurrieron durante el primer semestre de 2007 tuvieron lugar en Barrancominas durante el mes de junio.

¹³ Según la Ley 759 de 2002, se entiende por accidentes por Map o Muse "un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal, que genera daño físico y/o psicológico a una o más personas" y por incidentes "un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente".

En este contexto, el día 15 en desarrollo de la operación *Espartaco*, en el sector El Morichal unidades del Ejército entraron en combate contra miembros del frente 16 de las Farc e incautaron material bélico. Un segundo choque tuvo como resultado la muerte en combate de alias *Rolo* en el sector Casa Dimer. El 28 del mismo mes, sobre el río Uva, sector Morichal, unidades del Ejército dieron de baja a dos integrantes de las Farc.

A pesar de que los combates han disminuido con respecto al mismo periodo de 2007, se debe mencionar que, tanto en el primer semestre del año 2007 como en 2008 no se registraron acciones armadas por parte de las Farc.

Con respecto a homicidios, durante el primer semestre de 2008 se reportó un caso en la capital, lo cual refleja una disminución del 50% con respecto a 2007, en la medida en que en dicho año ocurrieron 2 muertes violentas, también en Inírida. Los grupos vulnerables en Guainía no fueron afectados durante los periodos analizados de ambos años.

De otro lado, en materia de minas antipersonal y secuestro, se debe decir que durante los seis primeros meses de 2007 y 2008 no se presentaron ni eventos ni plagios, lo cual coincide con la ausencia de acciones armadas por parte de las Farc, que refleja el poco interés de este grupo ilegal en generar escenarios que los ponga de cara con las Fuerzas Militares y que afecten a la población civil.

Con respecto a la situación de desplazamiento, se debe mencionar que, tanto en las variables de expulsión como de recepción durante el primer semestre de 2008, se reportaron disminuciones. De esta forma con respecto a la expulsión, la caída en la cifra fue del 53%, al pasar de 213 a 100 personas en condición de desplazamiento y con respecto a la recepción, la reducción fue de 88%, al pasar de 257 a 30 personas recibidas en el departamento.

En materia de desmovilizaciones, durante el primer semestre del año, se registraron 19 entregas individuales de guerrilleros de las Farc, lo cual refleja un incremento del 533% con respecto al primer semestre de 2007, cuando sólo ocurrieron 3 casos. En este sentido, el incremento de los casos podría estar relacionado con la neutralización de alias *El Negro Acacio*, quien fue muerto en combate con otros 16 guerrilleros en la operación conjunta *Sol Naciente*, adelantada entre San José del Guaviare y Barrancominas, en el sitio conocido como Buenos Aires entre los días 1 y 2 de septiembre de 2007 por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional y el Das.

Entretanto, siguen siendo problemáticos los delitos contra el patrimonio público, reflejo de una corrupción rampante en el departamento. Muchos funcionarios son objeto de procesos disciplinarios y penales en este ámbito. A nivel urbano, existe un problema de consumo de psicoactivos, indicativo de que existe en Inírida un tráfico de estupefacientes de pequeña escala. En este sentido, últimamente, ha habido muchas capturas de personas a las que se las encontraba un exceso de la dosis personal permitida. Una serie de casos que ha recargado a la Fiscalía y al sistema judicial en general (jueces) de pequeños casos, dado que esta clase de incidentes tienen que

agotar el mismo proceso penal que los delitos de mayor impacto en el sistema penal oral acusatorio. Este afán en cuanto a capturas parece muchas veces deberse a la necesidad de mostrar resultados contra el narcotráfico. Al respecto, vale la pena resaltar la insuficiente capacidad de investigación técnica o de policía judicial del personal de la Sijin en el departamento; un problema que impide que se puedan llevar a cabo las investigaciones dentro de los parámetros adecuados de tiempo y calidad de prueba. Como consecuencia, muchas veces no es posible expedir la correspondiente orden de captura o la imputación por parte de la Fiscalía que permitiría agilizar el proceso y terminar condenando a los culpables.

Además, la Fiscalía carece de medios logísticos para llevar a cabo investigaciones en los corregimientos departamentales. De hecho, hay un desconocimiento total de la situación de los anteriores.

En ese orden de cosas, según testimonios recogidos en el departamento, se presentó el homicidio de un comerciante en Bocas de Casiquiare, en el corregimiento de San Felipe por parte de las Farc. Por otra parte, se registró un ataque contra la Misión Médica por parte del mismo grupo ilegal, cuando impidieron que una campaña de vacunación se llevara a cabo en el mismo corregimiento.

Conclusión

La iniciativa y mayor presencia de la Fuerza Pública en el departamento en los últimos tres años y el desarrollo de la operación JM en los departamentos vecinos de Guaviare y Caquetá han permitido mejorar de manera sustancial la situación en materia de orden público en Guainía, en particular en el entorno del río Guaviare. En este ámbito, la Armada tiene control sobre el río hasta más allá del corregimiento de Barrancominas, es decir aproximadamente sobre un 85% del río, y tiene proyectado llegar hasta los cerros de Mapiripana, en frontera con el departamento de Guaviare, a través del desarrollo de operaciones conjuntas con el Ejército. Hacia el futuro, parece fundamental llegar a ejercer el mismo control territorial sobre los otros dos ríos grandes: el Inírida y el Guainía. Sin embargo, se debe anotar que acaecieron dos incidentes con campesinos a bordo de bongos "bomba", que llevaban plátanos, estrategia que fue utilizado para acercarse a las tropas. En estos incidentes, al parecer, los campesinos fueron sacrificados por las Farc.

Lo anterior ha conllevado a un repliegue de las Farc hacia el departamento de Vichada por una parte y Guaviare por otra parte. En el primer caso, parece evidente una presencia actual del frente 16 sobre los ríos Uva, en particular en Guerima, Chupave y el brazo de Amanaven.

Por otra parte, la Policía Antinarcóticos ha destruido laboratorios y llevados a cabo erradicaciones manuales de cultivos en cercanías del caño Minisiare, en Arrecifal y Cumaral, donde supuestamente estaba ubicado un complejo grande que pertenecía al *Negro Acacio*.

Se ha proyectado la construcción de una estación de Policía en San Felipe y otra en Barrancominas, así como una base militar en este último sitio. En los tres casos, se debería considerar la posibilidad de consultar previamente con las comunidades indígenas la construcción de las infraestructuras correspondientes. En cuanto a la base militar, su ubicación parece ser problemática en el sentido de que sería instalada al lado de la pista de aterrizaje, pero entre una escuela y un resguardo indígena. Una posible solución sería erigirla en Minitas, un barrio de Barrancominas. En relación con la estación de San Felipe, tiene que ser precedida de manera obligatoria por una presencia previa de las Fuerzas Militares, además de una adecuada planeación de los apoyos logísticos, en cuanto a municiones, alimentos y gasolina, entre otros. De igual forma, las dificultades logísticas que enfrenta actualmente la Armada sobre el río Guaviare deberían subsanarse a través del apoyo de una nodriza.

Finalmente, se puede pensar que la operación *Sol Naciente* desarrollada por la *Fuerza Conjunta de Tarea Omega* (FTCO) en septiembre de 2007 y que culminó con la muerte del *Negro Acasio*, llevará a un cambio fundamental en el escenario estratégico en el departamento y en el funcionamiento del frente 16 de las Farc. Debido a la gran importancia de ese frente en cuanto a las finanzas, no es de descartar que el Secretariado de las Farc nombre un nuevo comandante¹⁴ entre sus personas más allegadas en el bloque Oriental, que pudiese asumir el reto de recuperar este frente¹⁵.

En cuanto al desplazamiento forzado, como se anotó en la parte correspondiente, todavía falta en el departamento una política que impulse el retorno de los desplazados a sus lugares de origen, fomentando tanto la seguridad como el desarrollo de proyectos microempresariales en estos sitios que permitan su estabilización socioeconómica. Uno de los focos de esta política podría ser Barrancominas, puesto que es uno de los mayores expulsores en el departamento y el corregimiento departamental que disfrute de la mayor seguridad en la actualidad.

En cuanto a la problemática de administración de justicia, se debe abordar en primer lugar la problemática del centro de rehabilitación o la cárcel municipal de Inírida. Allí existe un hacinamiento pronunciado hasta el punto de que varios presos duermen en el suelo y otros en la azotea, expuestos a la intemperie por falta de espacio. En realidad, el centro no es adecuado para mantener personas encarceladas, puesto que es una casa con un

¹⁴ Puesto que el segundo cabecilla del frente 16, alias *Carlos Bolas*, fue arrestado en Surinam el 18 de junio del 2002 por violar las leyes migratorias, al ingresar a este país con un pasaporte peruano falso.

¹⁵ El 7 de septiembre de 2007, siguiendo la muerte en combate del *Negro Acasio*, fueron capturados por la Policía Guainía tres integrantes del frente 16 de las Farc, en los asentamientos indígenas de Laguna Colorada y El Cejal, en jurisdicción de Barrancominas. En el primer lugar fueron detenidos Jesús Alberto Castaño, alias *Tigrillo*, y Willinton Díaz Gómez, alias *Willinton*. Los dos son señalados de cometer al menos 10 actos terroristas y están solicitados por la Fiscalía 33 de Puerto Inírida, por rebelión. Simultáneamente, en la finca La Fuga, en El Cejal, fue arrestado Leonel Altamonte, alias *Califa*, señalado de haber participado en el atentado con un bote bomba contra la Infantería de Marina en 2004 en Puerto Inírida, razón por la cual es requerido por la Fiscalía 17 especializada de Villavicencio, que lo vincula de los delitos de rebelión, terrorismo y homicidio.

espacio muy reducido. Para las personas ya condenadas, que son la mayoría de los 42 internos, las posibilidades de resocialización a través de un trabajo que al mismo tiempo les permitiría sostener sus familias son escasas. Como solución, se podría firmar un convenio con la CDA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico) o el Sena para proporcionar a estas personas un sustento durante su periodo en prisión y después de su liberación. Según lo contado por los internos, la garantía al debido proceso no está del todo respetada. Al respecto, se quejan de que los defensores públicos así como el juzgado los empujan a acogerse a sentencia anticipada, asumiendo su culpabilidad, cuando la mayoría de las capturas no ocurrieron en flagrancia. Por otra parte, puesto que la mayoría de los internos son condenados por delitos que no representen alta peligrosidad (Ley 30 y abuso carnal violento) y que el 70% son indígenas, se podría estudiar la posibilidad de tener en el departamento una colonia agrícola en el casco urbano de Inírida o aplicar la jurisdicción indígena, después de una consulta previa con los *capitanes* de los resguardos a los cuales pertenecen.

Adicionalmente, en lo que atañe a los órganos judiciales, parece importante fortalecer la capacidad de técnica judicial de la Dijin de la Policía, impulsar un cambio en la cultura de medición de resultados por bajas o capturas, optando por evaluar también a los investigadores por el número de imputaciones realizadas o de condenas logradas gracias a las investigaciones realizadas. Este asunto parece particularmente importante en sitios alejados del centro económico y político del país, como lo son los departamentos del oriente amazónico, con vistas a generar una cultura de prevención del delito y de lucha contra la impunidad. Además, en lo relacionado con la Fiscalía General de la Nación, existe mucho atraso en las investigaciones, la mayoría de ellas relacionadas con delitos contra el patrimonio público. Parte de las razones son una permanente rotación de personal - sobre lo particular, sería importante promover una política de traslado *ad hoc* para los antiguos territorios nacionales - y hasta hace poco la ausencia del Cuerpo Técnico de Investigación en el departamento y de una conexión en línea con los sistemas del Sijuf o Spoa del nivel central¹⁶.

Para intentar contrarrestar el contrabando de gasolina, negocio dinámico en el departamento, podría considerarse la posibilidad de un acuerdo con el Ministerio de Minas y Ecopetrol para que la gasolina nacional llegue a un precio mucho más competitivo otorgando, por ejemplo, un subsidio de transporte. Al mismo tiempo, se debería imponer un estricto control sobre el contrabando. Otra solución incluiría la expedición de una ley de frontera relativa a la importación legal de gasolina y otros bienes desde Venezuela.

Respecto de las comunidades indígenas, es importante impulsar las consultas previas para que todos los proyectos que involucren a estas poblaciones y sus territorios hagan el objeto de un acuerdo al mismo tiempo que se analizan también las consecuencias ambientales y ecológicas que dichos proyectos puedan tener para el departamento, en particular en lo

¹⁶ Son los dos sistemas de información que maneja en la actualidad la Fiscalía General de la Nación. La inclusión de una investigación depende de dos factores, el delito investigado y la fecha de inicio de la misma, es decir en los casos más recientes, la aplicación del sistema penal oral acusatorio.

atinente a la extracción de minerales. Por otro lado, parece indicado un mejor consenso entre las diferentes comunidades, por ejemplo a través del fortalecimiento de Asocrigua y una recuperación de su cultura y cosmovisión. Además se necesita una mayor atención de las comunidades que se encuentren sobre los ríos Inírida (Alto en particular) y Guainía.

Finalmente, en lo relacionado con los derechos económicos, sociales y culturales (Desc), las próximas administraciones municipal y departamental deben adquirir de manera urgente un mayor conocimiento que permita la adecuada planeación y ejecución de los recursos provenientes de la Nación, en cuanto a salud y educación en particular. De este modo, se buscaría que respondiesen de manera más eficaz a todas las obligaciones que les corresponden como gobernantes a nivel regional. Por otro lado, sería importante promover el desarrollo microempresarial en el municipio y departamento a través del otorgamiento de subsidios o créditos agrarios.

De manera general, es imprescindible disponer en el futuro de una mejor y mayor información respecto de la situación de derechos humanos y DIH en el departamento de Guainía. En la actualidad, se carece de información general sobre la situación real de las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo de los ríos, en particular, del Inírida y Guainía.

Anexos

Homicidios y Tasas en los Municipios y Corregimientos de Guainía 2003 - 2007

Municipio	2003		2004		2005		2006		2007	
	No. De Homicidios	Tasa	No. De Homicidios	Tasa	No. De Homicidios	Tasa	No. De Homicidios	Tasa	No. De Homicidios	Tasa
BARRANCO MINAS	0	0	1	14	0	0	0	0	1	22
INIRIDA	2	8	1	4	9	32	1	39	2	11
PUERTO COLOMBIA	0	0	0	0	2	51	0	0	0	0

Fuente: CIC de la Policía Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

CIFRAS SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA 2003 - 2007

Variables	2003	2004	2005	2006	2007
Homicidios	2	2	11	7	3
Casos de masacres	0	0	0	0	0
Víctimas de masacres	0	0	0	0	0
Homicidios de maestros sindicalizados	0	0	0	0	0
Homicidios de maestros no sindicalizados	0	0	0	0	0
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	0	0	0	0
Homicidios de alcaldes y ex-alcaldes	0	0	0	0	0
Homicidios de concejales	0	0	0	0	0
Homicidios de indígenas	0	1	0	0	0
Homicidios de periodistas	0	0	0	0	0
Secuestro	2	2	0	0	1
Desplazamiento forzado	121	438	427	425	313
Eventos por minas antipersonal	0	1	1	2	0
Accidentes	0	1	0	1	0
Incidentes	0		1	1	0
Civiles heridos por Map	0	1	0	2	0
Civiles muertos por Map	0	0	0	0	0
Militares heridos por Map	0	0	0	0	0
Militares muertos por Map	0	0	0	0	0

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

**CIFRAS SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN GUAINÍA COMPARATIVO
ENERO - JUNIO 2007 - 2008**

Variables	Ene - Jun 2007	Ene - Jun 2008	Variación en el Periodo
Homicidios	2	1	-50%
Casos de masacres	0	0	0%
Víctimas de masacres	0	0	0%
Homicidios de maestros sindicalizados	0	0	0%
Homicidios de maestros no sindicalizados	0	0	0%
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	0	0%
Homicidios de alcaldes y ex-alcaldes	0	0	0%
Homicidios de concejales	0	0	0%
Homicidios de indígenas	0	0	0%
Homicidios de periodistas	0	0	0%
Secuestro	0	0	0%
Desplazamiento forzado	213	100	-53%
Eventos por minas antipersonal	0	0	0%
Accidentes	0	0	0%
Incidentes	0	0	0%
Civiles heridos por Map	0	0	0%
Civiles muertos por Map	0	0	0%
Militares heridos por Map	0	0	0%
Militares muertos por Map	0	0	0%

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República